

siendo preciso averiguar la causa de los desperfectos en el camino, a cuyo fin propone se adopte el medio de dirigirse al Sr Gobernador para que interese del Ingeniero Jefe de Obras publicas designe una persona competente que a la vista del Expediente diga o informe si las aludidas obras estan o no de recibo.

El Sr Torcoytia no ve inconveniente la proposicion del Sr. Alcalde, solo siente que pueda molestarse a alguien, bien de la Comision, o fuera de ella puesto que no se procedio a recibir el camino en el plazo debido, ni se prohibio el tramiento de carnages por el mismo.

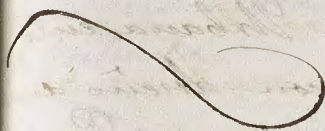
El Sr Salmeron no esta conforme con la proposicion del Sr Alcalde y pedida la votacion nominal por varios Sres, se procedio a verificarla, resultando aprobado por mayoria el dictamen, acordandose de conformidad con el mismo, desechado el voto particular del Sr Lopez D Ricardo y la proposicion del Sr Alcalde, por diez y seis votos contra cuatro en la forma siguiente.

Señores que dijeron si = Solis, Diaz, Salazar, Bojart, Lopez Gomez, Albaladejo, Lopez D Rafael, Salmeron, Torcoytia, Esteve, Gomez Cortina, Spantiner, Amaran, Lobejans D Jose, Abenguer y Abata.

Señores que dijeron no, Abarn-Baldo, Hernandez, Cayula y Sr Presidente.

Consigniente a lo informado por la Comision de Policia Urbana y Arquitecto Estular, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso, a D Tomas Prades para reformar la fachada de su casa marcada con el numero ocho de la Calle de Oliver.

De conformidad a lo propuesto por la citada Comision acuerda el Ayuntamiento se adopte la acera, que por consecuencia del corte dado a las casas numeros dou, catorce y diez y seis, de la Calle de San Pedro ha quedado, y que este D Jose Antonio



is



En votacion nominal se aprueba el dictamen de la Comision desechado el voto particular del Sr Lopez.

Permiso para obras particulares.

Se adopta la acera de la casa n.º 12 Calle de S.º Pedro.